



**DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**

UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.165 BIRF-25  
PRESTAMOS EXTERNOS**

San Salvador, 02 de Diciembre de 2011

**SEÑORES: EL LANCERO, S.A DE C.V**

**NIT: 0614-260104-104-0**

**No. NRC:154140-2**

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
1,000	UNIDAD	54117	CINTURONES PARA PERSONAL DE SEGURIDAD, FABRICADO EN MATERIAL NYLON COLOR NEGRO, ESTRUCTURA INTERNA DE POLIPROPILENO, RIBETES CON DOBLE LONA ESTILO V, REVESTIDO EN PARTE INTERNA CON 25 CM DE VELCRO HEMBRA Y 25 CM DE VELCRO MACHO EN AMBAS PUNTAS, CON ABRAZADERAS PLASTICAS EN AMBAS PUNTAS PARA MAYOR FIJEZA, HEBILLA DE MATERIAL PLASTICO TIPO MILITAR DE ALTA RESISTENCIA, 500 UNIDADES DE 5 A 6 CM DE ANCHO POR 124 A 128 CM DE LARGO Y 500 UNIDADES DE 5 A 6 CM DE ANCHO POR 132 A 136 CM DE LARGO	\$4.00	\$4,000
1,000	UNIDAD	54117	PORTA ESPOSAS, FABRICADO EN LONA DOBLE DE NYLON, COLOR NEGRO ESTRUCTURA INTERNA DE HULE PARA MAYOR RIGIDEZ, RIBETEADO CON CINTA DE NYLON COLOR NEGRO, TAPADERA CON CIERRE DE VELCRO.	\$3.25	\$3,250
100	UNIDAD	54117	FUNDAS PARA PISTOLAS, FABRICADO EN LONA NYLON, COLOR NEGRO, ARMADURA EXTERIOR DE POLIPROPILENO, DURMIENTE DE HULE PARA GUARDAMONTE, DOBLE SEGURO CON REMACHE DE PRESION Y REGULADORES CON VELCRO, COMPATIBLES CON REVOLVER 38, CZ SMITH WESSON	\$6.00	\$600.00
200	UNIDAD	54117	PORTA CARGADOR PARA M-16 FABRICADO EN LONA DOBLE DE NYLON, COLOR NEGRO, ESTRUCTURA INTERNA DE HULE PARA MAYOR RIGIDEZ RIBETADO CON CINTA DE NYLON COLOR NEGRO CON PESTAÑAS CON VELCRO PARA CIERRE DE MEDIDAS LIBRES 5 CM DE GRUESO POR 8 CM DE ANCHO POR 18.5 CM DE LARGO PARA PORTAR DOS CARGADORES DE DICHA ARMAS	\$5.50	\$1,100.00
8	UNIDAD	54117	PISTOLAS MARCA JERICHO, CALIBRE 9MM, PAVON NEGRO ACERADO, MODELO 941F, LARGO DE CAÑON DE 4.5 CON DOS CARGADORES DE 15 C/U, CON RIEL PARA LAMPARA, CON SEGURO DE DISPARADOR FABRICACION ISRAELI, GARANTIA DE 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACION.	\$1,250.00	\$10,000.00
			PARA LA ENTREGA DE LO ANTERIOR, SE DEBERA PRESENTAR "GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES" SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART 37 BIS DE LA LACAP, DENTRO DE UN PLAZO DE CINCO (05) DIAS HABILIS, SUBSIGUIENTES A LA RECEPCION DEFINITIVA DEL SUMINISTRO POR UN VALOR DE \$1,895.00 EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, GARANTIA QUE DEBERA ESTAR VIGENTE, DESDE LA FECHA DE SU PRESENTACION HASTA UN PERIODO NO MENOR DE UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA DEL SUMINISTRO		
<b>TOTAL EN LETRAS</b>			<b>DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES EXACTOS</b>		<b>\$18,950.00</b>

**A utilizarse: PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA DGCP**

**UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

**LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION**

**TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILIS DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA, LAS ARMAS SERAN ENTREGADAS DESPUES DE REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DE MATRICULA EN EL REGISTRO DE ARMAS DE SAN SALVADOR.**

- ✓ Facturar a nombre de la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, NIT: 0614-010915-002-0
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en compras b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA DE INSPECTORIA DEL CENTRO PENAL LA ESPERANZA.**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el:
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI) dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

SONIA

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO



000030